

FRESCOAGRO S.A.

GUAYAQUIL
FEBRERO 28 DEL 2014

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de FRESCOAGRO S.A.

En cumplimiento de lo que establece la ley de Compañías y Estatutos Sociales de la Empresa, en mi calidad de Comisario titular tengo a bien presentar el informe de la gestión administrativa, económica y financiera de los documentos y Estados Financieros del ejercicio del año 2013, previa la revisión y aprobación.

Se ha dado cumplimiento por parte de los administradores lo que establece el art. 126 de la Ley de Compañías como es la presentación de los Estados Financieros, así como la declaración de Impuestos de la Renta.- El Sr. Gerente ha demostrado su capacidad administrativa para el desenvolvimiento de sus funciones.- Se ha dado cumplimiento a las resoluciones han sido cumplidas por parte del administrador.

Los registros contables y sus operaciones han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, ya que al efectuar el análisis comparativo de las cifras presentadas en los estados financieros con los libros de contabilidad, demuestran concordancia por lo que existe confiabilidad en presentación de los Balances.

Es todo en cuanto puedo informar en relación al periodo económico anteriormente indicado.

Atentamente,



Ing. Andrea Salcedo Aguirre
C.I. 110396684-0
COMISARIA